

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

PROYECTO No. 61252

“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”

Siendo las diez y un minuto de la mañana (10:01 a.m.) del 12 de abril de 2022, en el salón de actos públicos de la Dirección de Asistencia Social (DAS), ubicada en el piso 3, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el proyecto No. 61252, correspondiente a “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”, ubicado en la comunidad de Ocho Pasos, corregimiento de Tonosí Cabecera, distrito de Tonosí, provincia Los Santos.

Presidió el acto público Meiling M. García P., y contó con la participación de las siguientes personas:

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	Alexandra Quiliao	Jefa del Departamento de Contratos
2.	Meiling García	Abogada Tramitadora

Por los Proponentes

No.	Proponentes	Representante o Apoderado
1.	Riegos de Chiriquí, S.A.	Daniel Suina.
2.	Premium Construction Contractors	José U. Battikh
3.	2HPB, S.A.	Ana Cosca
4.		
5.		

II. Precio de referencia: B/. 100,930.28, incluido el ITBMS.

III. Propuestas.

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	Riegos de Chiriquí, S.A.	9:02 a.m.	85,790.73
2.	Premium Construction Contractors	9:04 a.m.	82,295.20
3.	2HPB, S.A.	9:35 a.m.	82,204.89
4.			
5.			

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)

REQUISITO/DOCUMENTO	Subsanable Sí/No	1	2	3	4
1. Certificado de existencia del proponente.	Sí	✓	✓	✓	
2. Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	Sí	✓	N/A.	✓	
3. Paz y Salvo de Renta.	Sí	✓	✓	✓	
4. Paz y Salvo del pago de cuota obrero patronal a la Caja de Seguro Social.	Sí	✓	✓	✓	
5. Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.	Sí	✓	✓	✓	
6. Declaración jurada de medidas de retorsión (Notariado).	Sí	✓	✓	✓	
7. Idoneidad de la junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.	Sí	✓	✓	✓	
8. Aviso de Operaciones.	Sí	✓	✓	✓	
9. Incapacidad legal para contratar.	Sí	✓	✓	✓	
10. Carta de compromiso verde.	Sí	✓	✓	✓	
11. Carta de adhesión a principios de sostenibilidad.	Sí	✓	✓	✓	
12. Pacto de Integridad.	Sí	✓	✓	✓	
OTROS REQUISITOS					
1. Formulario de propuesta.	Sí	✓	✓	✓	
2. Plan de propuesta del proyecto.	No	✓	✓	✓	
3. Documento de identidad personal.	Sí	✓	✓	✓	
4. Certificado de Inscripción en el registro de proponentes de "PanamaCompra"	Sí	✓	✓	✓	
5. Experiencia del proponente.	Sí	✓	✓	✓	
6. Personal técnico de la empresa. • Ingeniero Civil • Fontanero/plomero • Maestro de obra/Capataz	Sí	✓	✓	✓	
7. Carta de referencia bancaria (5 cifras bajas)	Sí	✓	✓	✓	
8. Carta de capacidad de financiamiento.	Sí	✓	✓	✓	
9. Cronograma de ejecución.	Sí	✓	✓	✓	
10. Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental.	Sí	N/A.	N/A.	N/A.	

V. Observaciones

Incidencias del Acto Público

Biegs de Chiriquí, S.A:

Se le indica que debe subsanar la Carta de referencia Financiera, ya que indica que tiene los cifras promedio.

Premium Construtims Contractor:

- El aviso de operaciones no está legible.
- Debe subsanar la Carta de referencia bancaria ya que no indica que tipo de cuenta y la ubicación del proyecto.
- Carta de capacidad de financiamiento tiene la ubicación del proyecto incorrecta.

El representante de la empresa Biegs de Chiriquí, S.A, realiza las siguientes observaciones:

- Que no todas las propuestas estaban selladas.
- Los paz y salos deben tener su número de confirmación, los del CSS y DGI no contaban en los números de verificación.

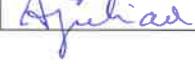
EN CASO DE HABER DOCUMENTOS SUBSANABLES.

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con un periodo de **un (1) día hábil**, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

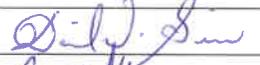
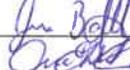
Se les recuerda a los proponentes, que, en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:30a.m., del **12 de abril de 2022**, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Meiling García	Abogada I	
2.	ALEXANDRA JULIAO	Jefa de Contrataciones	

Proponentes:

No	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	Riesgo de Chiriquí, S.A.	Daniel W. Suiro R.	
2.	Premium Construction C.	Jose Miguel Battikh	
3.	2HPB, S.A.	Ana E. Cosea H.	
4.			
5.			